

BASES:

1. Con tema libre, se valora lo relacionado con la gastronomía en general, y podrán participar todas las personas nacidas o residentes en Andosilla, que lo deseen.
2. Se podrá presentar una única obra por persona siendo ésta original.
3. Las obras deberán contener obligatoriamente el siguiente texto: Andosilla Gastronómica y el escudo de Andosilla, con el formato de los anagramas que se adjuntan.
4. El tamaño de los carteles deberá ser DIN A3, es decir 420 x 297mm.
5. Los originales deberán ir firmados en el reverso del cartel con un lema o seudónimo, adjuntando un sobre cerrado en su interior, con los datos personales, edad, domicilio y teléfono, y en el exterior del sobre, el lema o seudónimo.
6. Se admitirán trabajos realizados con ayuda del ordenador.
7. Los trabajos que no obtengan premio se podrán recoger en las oficinas municipales, quedando en poder del Ayuntamiento el cartel ganador.
8. Los trabajos se entregarán en las oficinas municipales, finalizando el plazo el día 1 de marzo de 2013 a las 14:00 horas.
9. El resultado del concurso se dará a conocer a partir del día 13 de marzo en la página web del Ayuntamiento www.andosilla.net.

PREMIO:

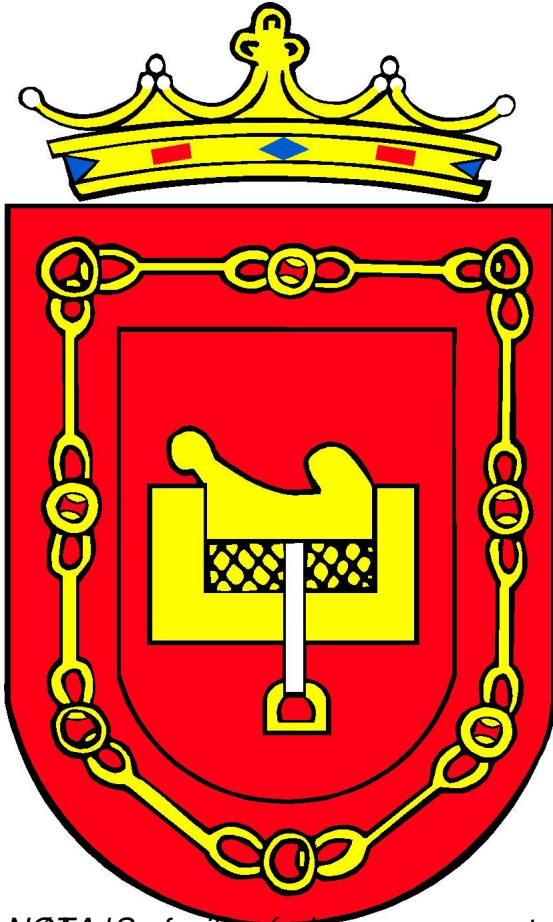
1. Vale de compra de 150 € a gastar en tiendas o empresas de la localidad adscritas a la Asociación de Comerciantes Santa Cruz.
2. La entrega del premio se efectuará, el día de la Jornada Gastronómica.

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA

Andosilla, a 30 de Enero de 2013



Andosilla Gastronómica



NOTA: Se facilitarán los anagramas tanto en formato digital como en papel a las personas que